



Es c r i p t u r a  
t e a t r a l

L e c t u r a  
d r a m a t i t z a d a

R e p r e s e n t a c i ó  
t e a t r a l

||  
C E R

T A

M E N

Jaume

Bauçà

Mayol



Més informació:  
[www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)



# II CERTAMEN

Jaume Bauçà Mayol



*Certamen de escritura teatral, lectura dramatizada y Mostra de Teatre.*

El Certamen consta de 3 fases y se regirá según las siguientes bases:

## PRIMERA FASE: ESCRITURA DE TEXTOS TEATRALES.

### 1. Textos teatrales.

- La temática será libre. Los textos podrán presentarse tanto en  **catalán**  como en  **castellano** .
- Las obras participantes deben ser originales, inéditas y no pueden haber sido galardonadas ni premiadas previamente.
- Sólo se podrá presentar una obra por participante que deberá presentarse bajo pseudónimo.
- El texto debe tener un  **mínimo de 500 palabras**  y un  **máximo de 2.750 palabras** .
- El jurado tendrá en cuenta el cuidado de la ortografía, expresión y estilo.
- El jurado tendrá en cuenta la posibilidad de que el texto pueda ser dramatizado y representado en las correspondientes fases de este certamen.
- El texto  **debe poder ser representado por un máximo de cinco actores/actrices sobre el escenario al mismo tiempo** , y con una  **duración**  que puede oscilar  **entre 10 y 15 minutos** .

### 2. Participantes.

- Puede participar  **cualquier persona mayor de edad** .
- También pueden participar Entidades Culturales sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Asociaciones del Govern de les Illes Balears.

### 3. Presentación de los textos teatrales.

- Los textos deben enviarse con  **pseudónimo** , en archivo de texto o pdf, cumplimentando el formulario del siguiente enlace: <https://forms.gle/XP9Lm4zCzeSR6DQV6>, el cual incluye una declaración responsable de su autoría.
- El  **plazo de presentación**  de textos expira el día  **30 de abril de 2022 a las 24h** . Los textos no seleccionados serán destruidos junto a toda la documentación presentada.

### 4. Veredicto de la I Fase.

- El número de finalistas será de 10, todos obtendrán un diploma y los tres mejores obtendrán un premio en metálico.
- El Jurado publicará la lista de finalistas el día  **16 de mayo de 2022** .
- El nombre del ganador de cada galardón se hará público el día de la Gala de entrega de premios.
- El jurado puede declarar desierto o ex aequo cualquier premio.
- En caso de que el Jurado declarase ex-aequo alguno de los premios, el importe del mismo se repartiría a partes iguales entre los galardonados.

### 5. Premios de escritura.

- |            |                 |
|------------|-----------------|
| 1er Premio | 400€ + diploma. |
| 2º Premio  | 200€ + diploma. |
| 3er Premio | 100€ + diploma. |



## Gest, Plataforma Balear de Teatre Amateur

C/Cardenal Reg. 5, 1-A

07005 Palma

Illes Balears

V16511156

e-mail: [info@gestteatre.org](mailto:info@gestteatre.org)

[www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)

### 6. Publicidad y derechos de autor de los textos teatrales.

Los autores de las obras finalistas ceden los derechos de aquellas obras a GEST para:

- Publicarlas en la web y en las redes sociales de GEST.
- Remitirlas a los participantes de la Segunda Fase de este Certamen, para su lectura dramatizada y grabación sonora.
- Ser representadas en la Mostra de Teatre de la Tercera Fase de este Certamen y el día de la Gala de entrega de premios. Las obras representadas en este evento podrán ser registradas y publicadas en la web y en las redes sociales de GEST.
- Ser incluidas en la Biblioteca Virtual de GEST bajo las condiciones establecidas en el documento anexo "BIBLIOTECA VIRTUAL GEST".
- Las obras que se presenten en el certamen **NO PUEDEN SER REPRESENTADAS ANTES DE LA MUESTRA DE TEATRO DE LA III FASE SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AUTOR Y DE GEST.**

## SEGUNDA FASE: PRESENTACIÓN DE LECTURAS DRAMATIZADAS.

En esta fase se presentarán las grabaciones sonoras de las obras finalistas de la fase anterior.

### 7. Participantes.

- Podrá participar **cualquier grupo de Teatro Amateur que pertenezca a una federación de Teatro**. Esta pertenencia deberá justificarse mediante un certificado de la federación correspondiente.
- Los participantes deberán remitir la ficha artística y técnica de las personas que intervienen en la grabación.
- Se podrá presentar un **máximo de dos grabaciones por compañía** participante siempre que las fichas artísticas de éstos tengan diferencias significativas.

### 8. Premios de lectura dramatizada.

- 1er Premio 200€ + diploma.  
2º Premio 100€ + diploma.  
3er Premio 50€ + diploma.

### 9. Inscripción de la grabación de las lecturas dramatizadas.

- La inscripción de la grabación se enviará mediante el formulario de participación que se publicará junto a las 10 obras finalistas de la fase anterior. La inscripción incluirá:
  - El certificado de la Federación de Teatro a la que pertenece el grupo.
  - La ficha artístico-técnica mencionada en el punto 7b. de cada una de las grabaciones presentadas.
  - El enlace al registro sonoro de la obra.**
- En la inscripción se hará constar el título de la **obra escogida de entre las obras finalistas** de la fase anterior que estarán **publicadas en la página web [www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)**.
- El período de presentación de inscripciones será **del 17 de mayo al 30 de junio** de 2022 a las 24h.

### 10. Requisitos de las grabaciones.

- Las grabaciones deben respetar **íntegramente** el texto original y tener una **duración mínima de 10 minutos y máxima de 15 minutos**.
- Las grabaciones **no podrán** utilizar sonidos, efectos sonoros, música o bandas sonoras que generen derechos de autor. En caso de hacerlo deberán aportar las **oportunas autorizaciones** al Comité Organizador.

### 11. Veredicto de la II Fase.

- El Jurado publicará la lista de los tres finalistas el día **16 de julio de 2022**.
- El nombre del ganador de cada galardón se hará público el día de la Gala de entrega de premios.

### 12. Publicidad y derechos de autor de las grabaciones de la II Fase.

Los autores de las grabaciones autorizan a GEST a publicarlas, en su caso, en la web y en las redes sociales de la Federación, con la debida acreditación de los autores de la grabación y de sus respectivos grupos.



## Gest, Plataforma Balear de Teatre Amateur

C/Cardenal Reg. 5, 1-A

07005 Palma

Illes Balears

V16511156

e-mail: [info@gestteatre.org](mailto:info@gestteatre.org)

[www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)

## TERCERA FASE: Mostra de Teatre.

### 13. Participantes.

- En esta fase sólo podrán participar los miembros **socios y asociados de GEST**.
- Cada grupo sólo podrá representar una obra.

### 14. Inscripción de la obra a representar.

- Para inscribirse como participante a la Mostra de Teatre se deberá cumplimentar el formulario de participación que se publicará junto con las 10 obras finalistas de la I Fase. A la inscripción deberá adjuntarse:
  - El certificado de estar al día con las obligaciones con GEST.
  - La ficha artístico-técnica.
- En la inscripción se hará constar el título de la obra a representar de entre las 10 obras finalistas de la I Fase que estarán publicadas en la página web [www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org).
- El período de presentación de inscripciones será **del 17 de mayo al 16 de junio** de 2022 a las 24h.

### 15. Ayudas.

Cada un de los grupos participantes en esta fase recibirán una ayuda económica, en concepto de montaje y desplazamiento, en función de su categoría y lugar de actuación y según se detalla en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	EN LA MISMA ISLA	EN OTRA ISLA
Socio	250€	500€
Asociado	150€	250€

### 16. Calendario de actuaciones.

La muestra se realizará en los meses de septiembre y octubre. Lugares y fechas a determinar.

### 17. Publicidad y derechos de autor de las representaciones.

- Las representaciones serán grabadas.
- Las compañías participantes ceden sus derechos (derechos de imagen incluidos) para que GEST pueda publicar las grabaciones en la web, en los eventos promocionales y en las redes sociales de la Federación.

## GALA Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS.

- La entrega de los premios se llevará a cabo en la Gala de entrega de premios que tendrá lugar el mes de octubre de 2022 (lugar y fecha a determinar).
- La organización, por razones justificadas y siempre avisando con suficiente antelación a las personas y entidades afectadas, podrá modificar la fecha de este evento.
- El nombre de los ganadores de cada galardón se hará público en el transcurso de la Gala de entrega de premios.
- Los galardonados deben estar presentes o representados, en caso de residir fuera de las Islas Baleares, para poder recibir los premios.

## COMITÉ ORGANIZADOR Y JURADO.

- El Comité Organizador está formado por cuatro representantes de socios de GEST. Su labor consistirá en velar por el buen funcionamiento del reglamento y el envío de documentación al Jurado (obra con seudónimo) para su evaluación y custodia. Sus miembros son:  
Presidente: Josep Miró Camps.



## Gest, Plataforma Balear de Teatre Amateur

C/Cardenal Reg. 5, 1-A  
07005 Palma  
Illes Balears  
V16511156

e-mail: [info@gestteatre.org](mailto:info@gestteatre.org)

[www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)

Secretario: Rafael Massanet Rodríguez.

Vocales: Josep M. Moreno Serra y Toni Borràs i Mateu.

23. El Jurado estará compuesto por personas ajenas a GEST y ligadas al mundo literario, teatral o cultural de las Islas Baleares.
24. El Secretario del Comité Organizador actuará como Secretario del Jurado, asistiendo con voz pero sin voto a las sesiones del Jurado.
25. Ni los miembros del Jurado ni el Secretario del Comité Organizador podrán participar en las dos primeras Fases de este Certamen.
26. El Jurado puede declarar desierto o ex aequo cualquiera de los premios de cualquiera de las dos primeras Fases.
27. El Jurado podrá resolver, a su juicio, cualquier situación no prevista en las presentes bases.

## OTROS.

28. Los socios y asociados a GEST que quieran participar en este Certamen deberán estar al día de sus obligaciones con la Federación. Las entidades de otras federaciones deberán acreditar su pertenencia a ellas así como estar al día de sus obligaciones con su federación.
29. Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones impositivas que marque la legislación vigente y se abonarán dentro del plazo de 30 días posteriores a la finalización del Certamen.
30. Para cualquier aclaración, duda o reclamación relativas a este Certamen, los participantes podrán dirigirse al correo electrónico [certamen.jaumbauzamayol@gmail.com](mailto:certamen.jaumbauzamayol@gmail.com).
31. El incumplimiento de cualquiera de los artículos de estas bases supondrá la descalificación automática de los participantes.
32. La participación en este Certamen implica la aceptación de estas bases.

### IMPORTANTE:

Ante cualquier duda en la interpretación de las bases prevalecerá la versión en Catalán publicada en la web [www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)

## CALENDARIO.

FASE	desde	hasta
PRIMERA. Presentación de textos	01/03/22	30/04/22
PRIMERA. Valoración	01/05/22	15/05/22
PRIMERA. VEREDICTO	16/05/22	
SEGUNDA. Inscripción y presentación de grabaciones	17/05/22	30/06/22
SEGUNDA. Valoración	01/07/22	15/07/22
SEGUNDA. Veredicto	16/07/22	
TERCERA. Inscripción a la Mostra de Teatre	17/05/22	16/06/22
TERCERA. Representaciones	01/09/22	16/10/22
GALA Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS.	16/10/22	

Palma, 25 de febrero de 2022.



## **ANEXO: BIBLIOTECA VIRTUAL GEST.**

### **1. Propósito.**

GEST, Plataforma Balear de Teatre Amateur, pone en marcha un proyecto de Biblioteca Virtual de textos dramáticos que estará ubicada en la página web [www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org). Este proyecto pretende poner al alcance de sus socios, y del público en general, una serie de textos teatrales procedentes, mayoritariamente, del Certamen anual que lleva a cabo GEST, el Certamen «Jaume Bauçà Mayol». Asimismo, la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST acogerá en su catálogo todos aquellos textos que los particulares quieran donar, siempre que se encuentren en posesión de su autoría.

Todos los textos presentes en el catálogo serán de lectura libre y gratuita. Sin embargo, si alguna compañía quisiera realizar su representación, tendría que gestionar los permisos oportunos con el propio autor, con su representante o con el organismo adecuado para esta tarea. GEST no se responsabilizará de estos trámites. La responsabilidad de dicho trámite recaerá en la Compañía o el programador.

Este proyecto responde a los principios que rigen GEST: proporcionar a sus socios herramientas de trabajo diversas y ofrecer, al mismo tiempo, una vía de divulgación y difusión de las creaciones que tengan el Teatro como principal foco de atención.

### **2. Accesibilidad.**

- a. La BIBLIOTECA VIRTUAL GEST está ubicada en la web de GEST .
- b. El acceso a las obras que componen la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST será libre y gratuito.
- c. Los textos subidos al catálogo estarán en formato PDF y serán de solo lectura.
- d. El acceso a los textos que se encuentran en la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST **BAJO NINGÚN CONCEPTO** incluye los derechos de autor para su distribución, reproducción o representación, **ni tampoco su tramitación i/o gestión**.

### **3. Obras.**

La BIBLIOTECA VIRTUAL GEST incluirá obras provenientes de varias fuentes:

- a. Los finalistas de la I Fase del Certamen «Jaume Bauçà Mayol»:
  - i. Los 10 textos finalistas de la I Fase de cada edición del certamen serán incluidos en el catálogo de la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST por un periodo mínimo de un año.
  - ii. Después de este periodo, el autor podrá solicitar su retirada a través del correo electrónico [presidencia@gestteatre.org](mailto:presidencia@gestteatre.org), indicando expresamente su deseo de retirar su texto de la descarga pública. Mientras no se reciba tal solicitud, la obra continuará a disposición de los usuarios que accedan a la biblioteca.
  - iii. Aunque el acceso a la descarga del texto fuera retirado, la información de la obra permanecerá en el catálogo.
- b. Donaciones de todas aquellas personas que quieran aportar **textos propios** a la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST:
  - i. Las personas que realicen donaciones de textos a la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST deberán ser sus autores. La temática, extensión y características de los textos es libre.



## Gest, Plataforma Balear de Teatre Amateur

C/Cardenal Reg. 5, 1-A  
07005 Palma  
Illes Balears  
V16511156

e-mail: [info@gestteatre.org](mailto:info@gestteatre.org)  
[www.gestteatre.org](http://www.gestteatre.org)

- ii. Las donaciones deberán hacerse telemáticamente. Junto con el texto, se enviará la documentación acreditativa de su autoría y la autorización a GEST para su publicación en la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST bajo las condiciones que se establecen en este documento.
- iii. La inclusión de las obras en la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST **no supone** en ningún caso **la cesión de los derechos de autor**. Las compañías que quieran representar alguna de esas obras tendrán que tramitar los permisos oportunos con el autor, la empresa que lo represente o con la institución oficial correspondiente.
- iv. Todas las donaciones son de carácter gratuito.
- v. GEST se reserva el derecho a rechazar textos donados por incurrir en temáticas poco éticas, inadecuadas, o que puedan ofender por razones de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

#### 4. Catálogo teatral.

- a. Las obras presentes en el catálogo de la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST estarán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor, e irán acompañadas de la información que aparece en la siguiente tabla:

Autor	Título	Personajes	Año de incorporación al catálogo.	Procedencia	Lengua
Aulí Vanrell, Bernat	<a href="#">Sanc a la soca</a>	5 (3h,2d)	2022	II Certamen "Jaume Bauçà Mayol"	Català
Buero Vallejo, Antonio	<a href="#">Historia de una escalera</a>	18 (9h,9d)	2022	Donatiu	Castellà

- b. Se podrá acceder a un documento de solo lectura a través del hipervínculo localizado en el nombre de la obra que abrirá una nueva pestaña del navegador.
- c. Las obras retiradas del catálogo por sus autores no desaparecerán del listado, pero sí se inhabilitará el hipervínculo de acceso al texto. De este modo quedará constancia del paso de la obra por la biblioteca.

#### 5. Derechos de autor y de representación.

- a. Todos los derechos de las obras presentes en el catálogo pertenecen a sus respectivos autores.
- b. La obtención de textos a través de la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST **BAJO NINGÚN CONCEPTO** incluye los derechos de difusión, reproducción o representación de las obras **NI SU TRAMITACIÓN Y/O GESTIÓN.**
- c. La solicitud de los derechos de autor se hará ante el autor, la empresa que lo represente o la institución oficial correspondiente. GEST no se hará cargo ni se responsabilizará de estos trámites.
- d. Con efectos exclusivamente informativos, las compañías que forman parte de GEST comunicarán a ésta su intención de representar cualquiera de los textos incluidos en la BIBLIOTECA VIRTUAL GEST.